



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 1) COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1) COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

-El señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva solicitó a la Secretaria Municipal Abogada Suany Alvarenga comprobar el quorum, manifestándole que se cuenta con la presencia de los diez Regidores asistencia del señor Alcalde Municipal y la señora Vicealcaldesa. En tal sentido existe el quorum Legal para la instalación y realización de la presente Sesión Ordinaria.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
 HONDURAS, CENTRO AMERICA
 Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
 Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 4.) RECIBO DE VISITAS, INCISO N°1, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

- 1.....
- 2.....
- 3.....

4.) RECIBO DE VISITAS

1.) Visita de ***Ingeniera Keydi Andino y la comisión de Representantes del Proyecto de Manejo sostenible y cuidado del bosque (Abogado Wilmer Madrid, Abogado Rivaldo Rivera, Abogado Jorge Orellana, Señor Pedro Caballero Leiva, señor José Manuel Méndez Maldonado).**

- El señor Alcalde Municipal da la cordial bienvenida ya que los representantes que están presentes y demás que se encuentran conectados vía zoom y comenta al pleno Corporativo estar atentos para poder comprender de que se trata el proyecto y que se conozca y lo que representan, el cual sede la palabra para conocer los propósitos, beneficios y de qué manera se puede aplicar y trabajar.

-La Ingeniera Keydi Andino explica que este proyecto es tanto para tierras públicas como para privadas y se ha querido que la Corporación Municipal sea el punto focal para este tipo de proyectos. Toma la palabra el Americano Jack Abramoff quien saluda desde el exterior y conectado vía zoom quien es traducido por el Regidor Stephen Michael Zelaya. El Americano Jack da las gracias por el espacio concedido y explica es una compañía de New York y tienen oficinas en Dubái, Paris y proyectos de carbono y sostenibilidad en seis diferentes países y Cyrille Lombardo que es el administrador ejecutivo que está en Australia por los momentos está basado Paris pero se encuentra en Australia ahorita, los proyecto son reforestación, reforestación sostenible, apoyo a comunidades agro –forestales y otros. Ellos autofinancian con un fondo de demanda que tienen y los proyectos que financian son proyectos de un millón de hectáreas a la vez, el más grande es de cuatro millones de hectáreas y el más pequeño es de trescientas mil hectáreas, y cada uno de estos proyectos está en diferente rango de ejecución, tienen un equipo de ingenieros forestales, agrónomos, desarrollo comunitario, trabajan a veces con Gobiernos Centrales, comunidades y gobiernos locales con terrenos asignados. El proyecto empieza protegiendo los forestales que existe en este momento, análisis para ver cómo se restaura los bosques que están en peligro, trabajar por las comunidades que están alrededor que trabajan cerca de los bosque y como tener una agricultura agroforestal sostenible le ayudamos a la comunidades a desarrollar locales sostenibles y al exterior con productos maderables ay



[Firma manuscrita]



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



en abrir el mercado como hacer auto sostenible y hacer la transición de depredadores del bosque a bosque regenerativo, trabajamos con comunidades locales para desarrollar apoyo local que lo financian ellos, incluyen educación e instalaciones médicas, trabajo y entrenamiento para empleados mejorando la infraestructura vial, implementación de programas de energía solar y purificación de agua y esto lo financian a través de los bonos de carbono y crédito de biodiversidad, estos programas son determinadas el periodo de tiempo está determinado por las Naciones Unidas, trabajan con los proyectos fortalecidos por las Naciones Unidas, son de veinte a cuarenta años renovables y en estos años es donde va a fluir el dinero a las comunidades y a los proyectos, por un periodo de compromiso de cien años que los programas forestales que se van a generar los bosques no serán alterados por las condiciones humanas, ellos van a financiar el 100% y lo van despotricar los créditos a futuro que van a generar todos los productos forestales que se van a entregar, lo que necesitan de ellos es iniciar con un memorándum de entendimiento entre ambos que eventualmente se convertirá en contrato, el Memorándum de entendimiento permitirá a ellos invertir el dinero en estos seis meses para generar o desarrollar el proyecto y allí se va a determinar cuanta área va ser incluida en el proyecto y el memorando que se genera hoy nos permita que venga Cyrile Lombardo que es el ejecutivo a ver y conocer cuanta área se puede incluir en el proyecto, todo lo que se va a ejecutar y meter al plan se va ejecutar y aprobar aquí ellos no harán nada que no sea aprobado o no pase por medio de ese proyecto, y recalca necesitar el memorándum para poder invitar al ejecutivo que venga a visitarnos y trabajar con él y desarrollar el plan en los próximos seis meses y vendría Cyrile que está en Australia y retorna y luego puede venir acá a trabajar con nosotros a inspeccionar y luego el mandaría a un equipo para análisis profundo. El señor Jack Abramoff consulta si tienen preguntas. El Regidor Ángel Antonio Leiva consulta cual es el concepto de la Empresa?, como toda empresa que presenta todo beneficio y aún no he captado cual es el trasfondo de la Empresa, porque nadie va a venir a invertir si no hay un beneficio que se va a obtener y aun no sé cuál es el beneficio y personalmente no podría hacer un memorándum si aun no entiendo el concepto a que se dedican ya que no es precisamente una organización de la ONU, que viene hacer un trabajo medio ambiental de sostenibilidad como existen en Bulgaria, que allí la sostenibilidad no solo se trata en tema forestal si no en el tema no maderable que son las hierbas forestales donde Bulgaria a obtenido 335 millones de dólares en ayudas en concepto que venden estas hierbas forestales a Italia, Francia y Estados Unidos como abono y hasta el momento he escuchado todo el concepto de una empresa que va a venir que le hablo de clínica, de calles y que vienen laguneta y deseo saber el tema principal de la Empresa ¿ A qué se dedica?. El señor Jack Abramoff responde Numero 1, es una compañía con fines de lucros, Numero 2, son dedicados a combatir el cambio climático, proteger lo forestal como los bosques con el fin de vender y proteger el oxígeno, La Ingeniera Keydi Andino explica que es para bajar lo que son emisiones de bióxido de carbono y aumentar la emisiones de las huellas de oxigeno por eso hablaban que están certificados con las Naciones Unidas y esta certifica empresas privadas como ONG'S para poder desarrollar el plan para preservación del bosque con el objetivo de aumentar huellas de oxigeno y reducir las emisiones de bióxido de carbono y por eso ellos presentaban el plan de beneficio lo que hace es impactar en la sostenibilidad del bosque al crear empresas, industrias sostenibles ambientalmente hablando evita que el bosque se deprede con nuevas técnicas de producción agrícola y de ganadería y ellos tienen en Brasil y México ya implementado el proyecto, y en Brasil en la zona ganadera entonces eso ha permitido tener una ganadería sostenible y amigable con el ambiente. Que es lo que ellos ganan obviamente al estar afiliado.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



mesa, se negocia y se pone de acuerdo si les parece bien o no y se determina todo los aspectos económicos que conlleva. El Regidor Ángel Leiva manifiesta que con su experiencia y lo que la vida le ha enseñado, el pregunta de todo aunque aparenta que el preguntar para que otra persona conteste es la forma de comprender y más de analizar de una mejor forma y no es lo mismo un memorándum de entendimiento que un convenio de entendimiento es diferente, un memorándum es el inicio pero un convenio es la realización de todas las clausulas estipuladas para poder tener el proyecto bajo ejecución cuando hay un convenio que ya se autoriza. El Licenciado Rivaldo Rene Rivera explica el procedimiento en materia de comercio internacional que es el área que maneja, hay un procedimiento se comienza con un documento que se llama LOI Letter Offer Interaction que es definir yo tengo este producto y necesito la cantidad de este producto y cuánto tiempo me tiene ese producto, después de ese proceso viene el memorándum de entendimiento que vamos a simplificar y se hará en tres pasos, el MOU que es el Memorándum de entendimiento viene y recibe la Municipalidad y se necesitan tantas áreas para el desarrollo de lo que es ese oxígeno, y cubrimos tantas y se habla con alcaldes de las demás comunidades y nos sumamos, y tienen el primer paso que es el requerimiento y traemos los técnicos que se necesitan y nos sentamos, porque ellos buscan beneficios son empresas privadas y una empresa privada que es lo que busca es ganar ganar, y ustedes son la contraparte de esta empresa de ganar ganar porque no solo se va a reiniciar la municipalidad con impuestos también se va a beneficiar el municipio que es el área ya que se va a impulsar el desarrollo, va a impulsar la agricultura, proyectos turísticos, la estructura a la agroindustria, la piscicultura ya que esta zona es la zona más bendita del país la tierra es linda, vamos buscando beneficio y ustedes tendrán un beneficio como Municipalidad. El Regidor Stephen Michael Zelaya dice mostrar la documentación para poder analizar. El Licenciado Rivaldo Rene Rivera responde ese es el 'primer paso para que conocieran al señor Jack. La Ingeniera Keydi Andino dice el proyecto tiene cuatro partes y explica. **PRIMERA FASE:** es el estudio técnico o el estudio de factibilidad que ellos realizan que cada fase hay dos documentos legales que van acompañados que dan el permiso para poder empezar entre ambas partes a laborar el memorándum se les va a enviar, y no se envió ahora ya que esta es la primera reunión y se avanzado mucho y se enviara luego a la secretaria y ese memorándum lo que da pie es para que ambas partes se pongan de acuerdo y empiece el estudio de factibilidad, de ese estudio de factibilidad que va a contener o que proporciona. Número 1: da la certeza cuanto oxígeno genera el bosque que ustedes tienen, porque no todo el bosque es joven, Numero 2: nos indica que tipo de suelo es Numero 3: nos dice cuál es la tierra que mide el terreno, analizan el suelo. En ese estudio de factibilidad es donde nos dice cuanto genera cada hectárea que ustedes tienen o toneladas de oxígeno por hectárea según estudio y luego viene una certificación del bosque porque esto se certifica a nivel internacional con certificadores, para esta certificación ya después que se discute lo que hay en ese estudio de factibilidad en ese plan de manejo va todas la necesidades que van por comunidad o todas las necesidades que se tienen tanto en infraestructura productiva, infraestructura de carretera, infraestructura de electricidad, etc o lo que se tenga por año porque es por año, durante esos veinte años se hace ese plan de manejo y se debe ir cumpliendo cada año porque a la par de ese plan también van indicadores que te tienen que cumplir, entonces después de eso viene la certificación del bosque que es la tercera parte y en esa certificación ya se firma lo que es el convenio ya final donde se dice la compensación monetaria, ellos ahorita no la comentan porque deben hacer las mediciones del bosque para ver lo que es el bosque y cuanto verdaderamente es lo que se va a percibir monetariamente y también tiene un peso económico la





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



parte social después de esa certificación es cuando se monetiza y después de esa cuarta parte es cuando se empieza a percibir por eso se habla de 18 meses, lo primero que se hace es el memorándum de entendimiento que no tienen más allá que una explicación más carga para ellos monetaria, que para la alcaldía o dueños de terreno que solo se les solicitaran es un enlace que anden con ellos para verificar la tierra es parte agrícola y forestal, donde traen técnicos y gastos de medición de cada uno, y le dijeron antes que convoques se le indicara las áreas que si pueden generar en Honduras y le enviaron los mapas ya con las áreas ya identificadas que no solamente son ustedes, porque se hablan hasta de cuatro millones de hectáreas, se disculpa por no enviar el memorándum de entendimiento pero se hará llegar para que puedan leerlo, hacer sus observaciones, enriquecerlo y decidir firmar o no firmar y lo que hoy se quiere es presentar el proyecto y decirle esta empresa Galactic Sustainability que hoy desea trabajar en Honduras, que ya tiene seis experiencias previas en seis países que pueden buscar y ver el fruto que ellos están ya que ustedes pueden hacer su parte investigativa porque en este rubro se ha dado estafa. Y esta empresa se trata del cuidado y manejo y reforestación del bosque, y trae una parte de estar cerca del lago de Yojoa ya que hay un serio problema en el lago ambiental y ellos pueden colaborar en esa minimización de ese problema ambiental que se tiene en el lago de lago y eso queda en discusión de ustedes, que ustedes revisan ese memorándum y ustedes pregunten. El Licenciado Rivaldo Rene Rivera dice entender las inquietudes que se tengan y algunas compañías han andado con los mismos temas, pero no han funcionado porque no había Ley, hasta ahorita la Ley se aprobó, pero no está publicado por lo tanto aun no es Ley. En costa Rica estos proyectos tienen 50 años por eso Costa Rica se conoce como país verde porque ellos años están vendiendo bióxido de carbono. Y aquí dentro de estos contratos puede participar a título personal si son propietarios de 50 Mz de bosque o 100 Mz de bosques y se firma contrato y recibe bono a según produzca. Dan las gracias a la corporación Municipal por el espacio y se despiden.

En tal sentido esta Corporación Municipal por Unanimidad y con todas las facultades que la Ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamento RESUELVE: Dar por recibida la visita de la comisión de Representantes del Proyecto de Manejo sostenible y cuidado del bosque, quedando pendiente enviar la propuesta del Memorándum de entendimiento para la revisión por el Pleno Corporativo, ya que como Gobierno Local nuestra prioridad es cumplir con los principios constitucionales en pro del bienestar de nuestros Ciudadanos.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
 HONDURAS, CENTRO AMERICA
 Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
 Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 4.) RECIBO DE VISITAS, INCISO N°2, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....

4.) RECIBO DE VISITAS

2.) **Visita de la señora EMILIA EBDOMILIA RIVERA RODRÍGUEZ, para aclaración de la solicitud de dominio pleno a favor de su hijo el señor Roque Erick Pineda Rivera ya que no se le extiende por la oposición de sus hijas Vilma Norma Pineda Rivera y Deysi Concepción Pineda Rivera.**

Se recibe la visita por la señora **EMILIA EBDOMILIA RIVERA RODRÍGUEZ** con DNI # **0501-1983-15059**, residente en Barrio Concepción de esta ciudad, quien comenta que esta bendecida con sus ocho hijos y sus nietos y manifiesta sentirse agotada con sus años y realizo la venta a su hijo **Roque Erick Pineda Rivera** quien convive con ella y manifiesta haber hecho el traspaso de propiedad a favor de él y desea poner en evidencia del Pleno Corporativo su manifestación de haber dado a su hijo bajo su consentimiento. El Regidor Ángel Antonio Leiva manifiesta que en este tema si viene alguien externo de la familia a interponer un recurso donde no le inscriban el documento que usted le dio a su hijo Roque Erick Pineda Rivera a la Municipalidad solo se recibe y se traslada a Legal, donde asesoría legal dictamino conforme a los parámetros legales, que se traslade a Los Juzgados de la Republica donde la Corporación Municipal, La Municipalidad , el Alcalde Municipal y Catastro Municipal no podemos emitir ninguna opinión porque no tenemos base legal ni jurídica para decirle que están equivocados o que tienen la razón. Al final es una decisión personal suya ya que está en vida y con sus sentidos, es libre y voluntaria la toma de decisiones. La señora Emilia Ebdomilia Rivera Rodríguez da las gracias al pleno corporativo por haberle permitido el espacio con su hijo el Señor Roque Erick Pineda Rivera.

En tal sentido esta Corporación Municipal por Unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamento RESUELVE: 1). Dar por recibido la solicitud presentada por señora EMILIA EBDOMILIA RIVERA RODRÍGUEZ, como lo establece el Artículo No. 80 de la Constitución de la Republica.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN,





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCIA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.
ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSA ALVARENGA BELTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTAS NO. 22-2023 Y 23-2023, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTAS NO. 22-2023 Y 23-2023

La Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga Bertrand expresa al Pleno Corporativo que las actas No. 22-2023 y 23-2023

Este pleno Corporativo por Unanimidad Resuelve: Dar por Leída, Discutida, Aprobada las Acta 22-2023 y 23-2023.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°1, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.) Se interpone recurso de reposición. Se acompaña documentos. -Presentado por el Abogado Carlos Luciano Pineda Durant Representante Procesal de la Universidad Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) del expediente 026-2023, PETICION: Admitir el presente escrito y tener por presentado en tiempo y forma el Recurso de Reposición correspondiente y en lo demás resolver conforme a derecho.

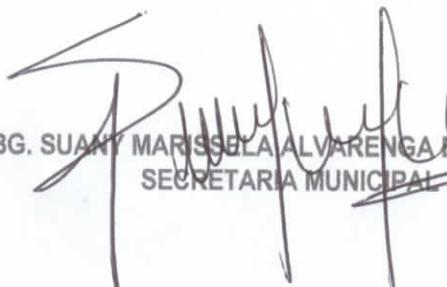
En tal sentido esta Corporación Municipal por Unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamento RESUELVE: 1). Dar por recibido el Recurso de Reposición presentado por el Abogado Carlos Luciano Pineda Durant Representante Procesal de la Universidad Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), como lo establece el Artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades 2). Túrnese Asesoría Legal para su estudio y Dictamen.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°2, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:
1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.) Se solicita rectificación de domino pleno a nombre de la señora **CECILIA RODRÍGUEZ PERDOMO** con **DNI # 0510-1954-00311** residente en Aldea Los Naranjos de este municipio, quien posee un auto denegatorio del Instituto de la Propiedad donde se solicita verificar el área que se relaciona en la certificación con el plano catastral.

En tal sentido esta Corporación Municipal por Unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamento RESUELVE: 1). Dar por recibido la solicitud presentada por la señora **CECILIA RODRÍGUEZ PERDOMO**, como lo establece el Artículo No. 80 de la Constitución de la Republica 2). Remítase a Catastro Municipal y Comisión de tierras para la elaboración de su respectivo informe posteriormente remitir Asesoría Legal para su estudio y dictamen.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
 HONDURAS, CENTRO AMERICA
 Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
 Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°3, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:
 1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

3.) Se presenta solicitud por el señor **JORGE ALEXIS GUZMÁN**, en representación de **Parque Arqueológico Los Naranjos** quien solicita a la Corporación Municipal el apoyo para suspender y exonerar el cobro de Impuestos Municipales establecidos en la Ley de Municipalidades vigentes, dicha petición es de acuerdo a lo establecido bajo el Acuerdo 018-93, Artículo 89 donde especifica en el inciso B, los bienes inmuebles propiedad del Estado por consiguiente los inmuebles pertenecientes a los tres poderes del Estado Legislativo, Ejecutivo y Judicial y los de las Instituciones Descentralizadas están exentas de este pago de impuestos.

En tal sentido esta Corporación Municipal por Unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamento RESUELVE: 1). Dar por recibido la solicitud presentada por el señor **JORGE ALEXIS GUZMÁN**, en representación de **Parque Arqueológico Los Naranjos**, como lo establece el Artículo No. 80 de la Constitución de la Republica. 2). Remítase a la Asesoría Legal para su estudio y dictamen. 10). **CIERRE DE LA SESIÓN.**

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
 SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
 HONDURAS, CENTRO AMERICA
 Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
 Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°4, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

- 1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

4.) Se recibe solicitud de Auditoria por miembros del Comité de pavimentación de aldea Las Flores de esta Jurisdicción, quienes solicitan se realice una auditoría a la actual Administración de la Junta de Agua previo a la entrega de sus cargos y a la espera de una respuesta positiva para fomentar la transparencia y desarrollo en nuestra comunidad.

En tal sentido esta Corporación Municipal por Unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamento RESUELVE: 1). Dar por recibido la solicitud presentada por los miembros del Comité de pavimentación de aldea Las Flores de esta Jurisdicción, como lo establece el Artículo No. 80 de la Constitución de la Republica. 2). Remítase al Auditor Municipal señor Walther Geovanny Orellana para realizar la auditoria correspondiente.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
 SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°5, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:
1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

5.) Se recibe solicitud presentada por el **PRESIDENTE DE MAMUDEC EL SEÑOR ADAN RIVERA PADILLA**, quien solicita el apoyo a fin de que la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes se ponga al día con las aportaciones que deben acreditar a la MAMUDEC. Saldo pendiente del año 2022 Lps 30,000.00 y en el año 2023 Lps 50,000.00 haciendo una suma total del valor de Lps 80,000.00 (OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS).

En tal sentido esta Corporación Municipal por Unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamento **RESUELVE**: 1). Dar por recibido la solicitud presentada por el presidente de MAMUDEC el señor Adán Rivera Padilla. **SEGUNDO**: Se Autoriza realizar el pago de los meses pendiente del año 2022 y de los meses de enero de octubre del año 2023. **TERCERO**: a los departamentos de Tesorería Municipal, Contabilidad, y Presupuesto Municipal realizar el pago para quedar al día con las aportaciones a la MAMUDEC, por el valor de Lps. 80,000.00.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6)** **CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°6, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

6). Se recibe solicitud presentada por señor Héctor Reynaldo Ulloa, encargado de las Oficinas de Enlace Municipal quien informa al Pleno Corporativo; que a petición de la Secretaria de Estado en el Despacho de Educación se está solicitando el Dominio Pleno a favor de varios Centros Educativos con el fin de mejorar la Infraestructura de los Centros Educativos que a continuación les detallamos: 1.-Centro Educacional Básico Miguel Ángel Ríos en Aldea San Luis Calichito, 2. -Centro Educación Básica Pedro Nufio en Aldea El Tigre, 3.- Escuela Gaspar Palacios en Aldea El Cacao, 4.- Escuela Ronald Emérito Pineda en Aldea El Bejuco y 5.- Escuela Abogado Oscar Armando Ávila en Barrio El Milagro. De antemano les agradecemos interpongan sus buenos oficios con el fin de aprovechar la ayuda brindada por la Secretaria de Educación.

En tal sentido esta Corporación Municipal por Unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamento RESUELVE: 1). Dar por recibido la solicitud presentada por el señor Héctor Reynaldo Ulloa, encargado de las Oficinas de Enlace Municipal.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
 HONDURAS, CENTRO AMERICA
 Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
 Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°7, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:
 1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

7). El contador municipal Mainor José García Bardales remite al Pleno Corporativo para su análisis y aprobación del **INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS EJECUTADOS DEL TERCER TRIMESTRE ACUMULADO 2023**, para luego ser enviado a las Instituciones que correspondan.

En tal sentido esta Corporación Municipal por unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la ley de Municipalidades y sus reglamentos **RESUELVE**: Aprobar y autorizar el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos Ejecutados del tercer trimestre Acumulado 2023, para luego ser enviado a las Instituciones que correspondan, según el siguiente detalle:

Saldo Inicial.....	Lps.	7, 566,302.07
Ingresos recaudados de enero a septiembre.....	Lps.	107, 193,995.68
Total Disponible.....	Lps.	114, 760,297.75
Total Gastos tercer trimestre.....	Lps.	92, 860,927.07
Saldo conciliados al final del trimestre.....	Lps.	21, 899,370.68

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
 SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°8, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

08.) El contador municipal Mainor José García Bardales remite al Pleno Corporativo para su análisis y aprobación del **INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS G.L ACUMULADA EN SUS CATORCE FORMAS AL TERCER TRIMESTRE 2023**, para luego ser enviado a las Instituciones que correspondan.

En tal sentido esta Corporación Municipal por unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la ley de Municipalidades y sus reglamentos **RESUELVE: Aprobar y autorizar la Rendición de Cuentas G.L Acumulada en sus catorce formas al tercer trimestre 2023 para luego ser enviado a las Instituciones que correspondan. Según detalle adjunto:**

Saldo Inicial del periodo.....	Lps. 7, 621,567.06
Entradas efectivas del periodo.....	Lps 107, 534,296.00
Ingresos recaudados de Enero a septiembre.....	Lps 107, 193,995.68
Ingresos Extraordinarios (Recaudaciones a Terceros)	Lps 340,300.32
Total, Disponible.....	Lps 115, 155,863.06
Pagos del periodo.....	Lps 93, 210,308.06
Total Gastos Ejecutados Enero a septiembre.....	Lps 92, 860,927.07
Gastos Extrapresupuestarios (pago recaudaciones a terceros)...	Lps...349,380.99
Saldo Final al Ejercicio.....	Lps. 21, 945,555.00

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
 HONDURAS, CENTRO AMERICA
 Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
 Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°9, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:
 1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

09.) Se recibe solicitud presentado por el **DIRECTOR DEL INSTITUTO GUBERNAMENTAL TÉCNICO "SANTA CRUZ" EL SEÑOR CAMILO ROMERO HERNÁNDEZ**, quien manifiesta estar agradecido por el apoyo brindado, pero creo puede ser más significativo, en función de lo que el centro educativo representa para la comunidad. Importante decir que desde la administración anterior se ha planteado las diversas necesidades de la Institución, incluso ha solicitado se pueda presupuestar anualmente para atender necesidades infraestructurales y de funcionamiento del Instituto (un millón de lempiras), sin que necesariamente sea administrado o ejecutado por nosotros, sino la misma Alcaldía. Espero consideren la presente y se pueda atender necesidades prioritarias como las que a continuación cito :1). - Laboratorio de Música, donde no solo se pueda garantizar el cuidado de instrumentos sino el aprendizaje, pues se cuenta con un valioso inventario, sin contar con espacio adecuado y necesitamos construcción de un espacio de 8 mts par 16 mts. 2).- Construcción de un espacio para merienda (comedor estudiantil, con dos o tres espacios de área de cocina de 128 mts2 (8 mts x 16 mts) 3). - Construcción de mobiliario (pupitre individual), 300 sillas. 4).- Construcción de invernadero de 8 mts x 40 mts. 5).- Reparación (cambio) de techo de edificios (oficinas, taller de madera y taller de Mecánica, completar taller de Electricidad y almacén). Consciente estoy que no todo se puede a la vez, pero al menos comenzar con lo que la corporación tome a bien presupuestar para el próximo año.

En tal sentido esta Corporación Municipal por Unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamento RESUELVE: 1). Dar por recibido la solicitud del Director del Instituto Gubernamental Técnico "SANTA CRUZ" el señor Camilo Romero Hernández.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCIA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.
ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BELTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°10, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:
1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

10.) Se presenta documentos como medios probatorios para que sean admitidos y evacuados en el **EXPEDIENTE 033-2023**, presentado por el **ABOGADO SANTOS ENRIQUE ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, de generales conocidas en el expediente quien actúa en su condición de representante procesal del señor Jose Reina López García. Según consideraciones que obran en su escrito. PETICION: Admitir el presente escrito junto con los documentos que se acompañan como medios probatorios que admitido y evacuados servirán para resolución definitiva en el otorgamiento de clave catastral en favor de mi representado, el señor JOSE REYNA LOPEZ GARCIA.

En tal sentido esta Corporación Municipal por Unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamento **RESUELVE**: 1). Dar por recibido los medios probatorios presentados por el Abogado Santos Enrique Ordoñez Ordoñez quien actúa en su condición de representante procesal del señor Jose Reina López García. 2). Remitir a Asesoría Legal para Estudio y Dictamen.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°11, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

11). Se presenta manifestación por parte de la Abogada Denia Geraldina Escalón Posadas quien actúa en representación de la solicitud de **PROYECTOS AGROPECUARIOS S. DE R.L de C.V** correspondiente al Expediente 042-2023, con registro Tributario Nacional 05019001049230, poder acreditado en autos, con el debido respeto comparece manifestando los hechos que obran en el escrito. PETICION. A la Honorable Corporación Municipal pide.1 Admitir el presente escrito de manifestación y que el mismo sea acumulado al expediente 042-2023. 2. Que se anulen los recibos de caja 723025,723026, 723027,723028, 723029 y 723031. 3. Que se emitan los recibos de caja tal cual fue realizado el pago e imputado el mismo en tiempo y forma sobre bienes inmuebles para el año 2023. 4. En todo lo demás resolver conforme a derecho.

En tal sentido esta Corporación Municipal por Unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la ley de Municipalidades y sus reglamentos RESUELVE: Dar por recibido la manifestación de la Abogada Denia Geraldina Escalón Posadas Representante Legal de Sociedad Mercantil denominada PROYECTOS AGROPECUARIOS S DE R.L de C.V - Remitir al Departamento Asesoría Legal para su estudio y dictamen.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°12, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

12). Se presenta manifestación por parte de la Abogada Denia Geraldina Escalón Posadas quien actúa en representación de la solicitud de **CARGILL DE HONDURAS S. DE R.L** correspondiente al Expediente 043-2023, con registro Tributario Nacional 05019001049230, poder acreditado en autos, con el debido respeto comparece manifestando los hechos que obran en el escrito. PETICION. A la Honorable Corporación Municipal pide. 1 Admitir el presente escrito de manifestación y que el mismo sea acumulado al expediente 043-2023. 2. Que se anulen los recibos de caja 723019 y 723020. 3 Que se emitan los recibos de caja tal cual fue realizado el pago e imputado el mismo en tiempo y forma sobre bienes inmuebles para el año 2023. 4. En todo lo demás resolver conforme a derecho.

En tal sentido esta Corporación Municipal por Unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la ley de Municipalidades y sus reglamentos RESUELVE: Dar por recibido la manifestación de la Abogada Denia Geraldina Escalón Posadas Representante Legal de Sociedad Mercantil denominada CARGILL DE HONDURAS S. DE R.L - Remitir al Departamento Asesoría Legal para su estudio y dictamen.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°13, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

13). Se presenta manifestación por parte de la Abogada Denia Geraldina Escalón Posadas quien actúa en representación de la solicitud de **PROTEINA ANIMAL CENTROAMERICANA S. DE R.L** correspondiente al Expediente 044-2023, con registro Tributario Nacional 05019001049230, poder acreditado en autos, con el debido respeto comparece manifestando los hechos que obran en el escrito. **PETICION**. A la Honorable Corporación Municipal pide. 1 Admitir el presente escrito de manifestación y que el mismo sea acumulado al expediente 044-2023. 2. Que se anulen los recibos de caja 723021. 3.-Que se emitan los recibos de caja tal cual fue realizado el pago e imputado el mismo en tiempo y forma sobre bienes inmuebles para el año 2023. 4. En todo lo demás resolver conforme a derecho.

En tal sentido esta corporación municipal por unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la ley de Municipalidades y sus reglamentos RESUELVE: Dar por recibido la manifestación de la Abogada Denia Geraldina Escalón Posadas Representante Legal de Sociedad Mercantil denominada PROTEINA ANIMAL CENTROAMERICANA S. DE R.L - Remitir al Departamento Asesoría Legal para su estudio y dictamen.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
 HONDURAS, CENTRO AMERICA
 Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
 Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°14, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

14). La tesorera municipal Licenciada Belkis Yadira Cáceres Barahona, contador municipal Mainor José García Bardales y el Encargado de Presupuesto Municipal Marco Javier García Pineda presentan a este Pleno Corporativo para análisis y aprobación de la homologación y actualización del Reglamento de viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados. Según acuerdo No. 0696 de fecha 18 de noviembre del 2008 número 31,764, publicado en el diario LA GACETA, Artículo 37- Todos los organismos desconcentrados y descentralizados deberán adaptar su reglamento de viáticos y otros gastos de viaje al presente reglamento del poder ejecutivo.

En tal sentido esta corporación municipal por unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la ley de Municipalidades y sus reglamentos **RESUELVE**: Dar por Aprobado la actualización y Reformas del Reglamento de Viáticos, por lo tanto, que se remita un ejemplar con las actualizaciones al departamento de Recursos Humanos, Departamento de Presupuesto Municipal, Tesorería Municipal y Contabilidad, Oficina de Acceso a la Información Pública para su conocimiento y aplicación en cada caso que lo requiera, según el acuerdo No. 0696 de fecha 18 de noviembre del 2008 número 31,764, publicado en el diario LA GACETA, Artículo 37- Todos los organismos desconcentrados y descentralizados deberán adaptar su reglamento de viáticos y otros gastos de viaje al presente reglamento del poder ejecutivo. Quedando detallado de la siguiente manera:

A) VIATICOS

1) DENTRO DEL PAIS

CATEGORIAS	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3	
	Periodo corto	Periodo Largo	Periodo corto	Periodo Largo	Periodo Corto	Periodo Largo





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

I	2,375.00	2,275.00	2,062.50	1,975.00	1,750.00	1,675.00
II	2,062.50	1,975.00	1,750.00	1,675.00	1,437.50	1,375.00
III	1,750.00	1,675.00	1,437.50	1,375.00	1,125.00	1,075.00
IV	1,437.50	1,375.00	1,125.00	1,075.00	812.00	775.00

2) Fuera del País

Valores en Dólares para las zonas 1, zona 2 y 3 y valor en Euros para la zona 4 (o su equivalente en dólares al cambio oficial)

CATEGORIAS	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4	
	Periodo corto	Periodo Largo						
I	\$287.50	\$264.50	\$339.25	\$316.25	\$437.00	\$408.25	437.00 €	408.25 €
II	\$223.00	\$230.00	\$304.75	\$281.75	\$396.75	\$368.00	396.75 €	368.00 €
III	\$218.50	\$201.25	\$270.25	\$247.25	\$356.50	\$333.50	356.25 €	333.50 €
IV	\$184.00	\$166.75	\$235.75	\$218.50	\$316.25	\$293.25	316.25 €	293.25 €

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
 HONDURAS, CENTRO AMERICA
 Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
 Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°15, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

- 1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

15). El Auditor Municipal el señor Walther Geovany Orellana presenta el Informe de actividades desarrolladas durante el mes de septiembre del año 2023.

En tal sentido esta Corporación Municipal por unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la ley de Municipalidades y su reglamento RESUELVE: Dar por recibido el informe de actividades desarrolladas del mes de septiembre del año 2023 de Auditoria Interna Municipal presentado por el señor Walther Geovany Orellana.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
 SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
 HONDURAS, CENTRO AMERICA
 Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
 Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°16, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

- 1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

16). El Auditor Municipal el señor Walther Geovany Orellana presenta el Informe de actividades desarrolladas durante el tercer trimestre del año 2023.

En tal sentido esta Corporación Municipal por Unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la ley de Municipalidades y su reglamento RESUELVE: Dar por recibido el informe de actividades desarrolladas durante el tercer trimestre del año 2023 de Auditoría Interna Municipal presentado por el señor Walther Geovany Orellana.

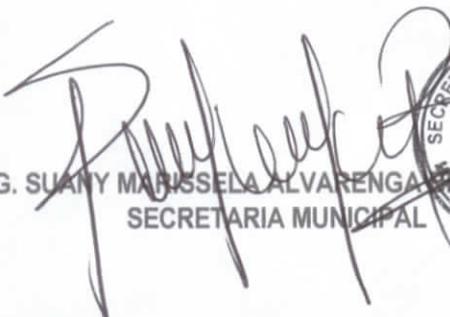
10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
 SECRETARIA MUNICIPAL






Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°17, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

17) El Encargado de Presupuesto municipal Marco Javier García Pineda y el Contador Municipal Mainor José García Bardales solicita a este Pleno Corporativo su autorización para realizar **TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 05**, por el monto total de **Lps. Lps. 11,085,000.00 (Once Millones Ochenta y Cinco Mil Lempiras Exactos)**, para cubrir Aportaciones a Seguro Social, Pago de Planillas de Empleados, Educación, Salud y Mantenimiento de Calles a Nivel del Municipio.

En tal sentido esta corporación municipal por unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la ley de Municipalidades y sus reglamentos RESUELVE: Autorizar y Aprobar realizar la TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 05, por el monto total de **Lps. Lps. 11,085,000.00 (Once Millones Ochenta y Cinco Mil Lempiras Exactos)**, para cubrir Aportaciones a Seguro Social, Pago de Planillas de Empleados, Educación, Salud y Mantenimiento de Calles a Nivel del Municipio.

TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 5 – DEBITO / INVERSIÓN

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	42340 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y TRACCIÓN
MONTO:	LPS. 6,500,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-007-000-42340-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



OBJETO DEL GASTO:	42310 EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAS
MONTO:	LPS. 1,500,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-007-000-42310-15-013-01

TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 5 – DEBITO / FUNCIONAMIENTO

PROGRAMA:	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
SUBPROGRAMA:	CEMENTERIO MUNICIPAL
PROYECTO:	SIN PROYECTO – CEMENTERIO MUNICIPAL
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 120,000
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	11-05-000-001-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
SUBPROGRAMA:	CEMENTERIO MUNICIPAL
PROYECTO:	SIN PROYECTO – CEMENTERIO MUNICIPAL
OBJETO DEL GASTO:	12200 JORNALES
MONTO:	LPS. 90,000
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	11-05-000-001-000-12200-15-013-01

PROGRAMA:	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
SUBPROGRAMA:	ASEO URBANO
PROYECTO:	SIN PROYECTO – ASEO URBANO
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 240,000
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	11-01-000-001-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
SUBPROGRAMA:	ASEO URBANO
PROYECTO:	SIN PROYECTO – ASEO URBANO
OBJETO DEL GASTO:	12200 JORNALES
MONTO:	LPS. 800,000
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	11-01-000-001-000-12200-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO – GERENCIA GENERAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 240,000
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-011-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
SUBPROGRAMA:	MERCADO Y CENTROS DE ABASTO
PROYECTO:	SIN PROYECTO – MERCADO Y CENTROS DE ABASTO
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 120,000
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	11-03-000-001-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
SUBPROGRAMA:	MERCADO Y CENTROS DE ABASTO
PROYECTO:	SIN PROYECTO – MERCADO Y CENTROS DE ABASTO
OBJETO DEL GASTO:	12200 JORNALES
MONTO:	LPS. 50,000
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	11-03-000-001-000-12200-15-013-01

PROGRAMA:	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
SUBPROGRAMA:	RASTRO MUNICIPAL
PROYECTO:	SIN PROYECTO – RASTRO MUNICIPAL
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 120,000
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	11-04-000-001-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
SUBPROGRAMA:	RASTRO MUNICIPAL
PROYECTO:	SIN PROYECTO – RASTRO MUNICIPAL
OBJETO DEL GASTO:	12200 JORNALES
MONTO:	LPS. 90,000
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	11-04-000-001-000-12200-15-013-01

PROGRAMA:	TODO POR LA PAZ
SUBPROGRAMA:	PARTICIPACION CIUDADANA
PROYECTO:	SIN PROYECTO – PARTICIPACION CIUDADANA
OBJETO DEL GASTO:	51220 AYUDA SOCIAL A PERSONAS
MONTO:	LPS. 600,000
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	13-02-000-001-000-51220-15-013-01
PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



PROYECTO:	SIN PROYECTO – TESORERIA MUNICIPAL
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 260,000
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-007-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO – ADMINISTRACION CATASTRAL Y PLANIFICACION URBANISTICA
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 130,000
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-009-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO – AUDITORIA MUNICIPAL
OBJETO DEL GASTO:	12200 JORNALES
MONTO:	LPS. 225,000
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-004-000-12200-15-013-01

TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 5 – CREDITO / INVERSIÓN

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	EDUCACIÓN
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	55110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
MONTO:	LPS. 2,600,000
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-000-001-000-55110-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	SALUD
PROYECTO:	SIN PROYECTO





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



OBJETO DEL GASTO:	55110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
MONTO:	LPS. 500,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	12-01-002-000-001-55110-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	ATENCIÓN A LA MUJER
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	55110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
MONTO:	LPS. 300,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	12-07-000-007-000-55110-15-013-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CALLES A NIVEL DEL MUNICIPIO
PROYECTO:	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CALLES A NIVEL DEL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE YOJOA
OBJETO DEL GASTO:	23400 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS
MONTO:	LPS. 3,100,000
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	15-03-001-001-000-23400-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	PROYECTO CATASTRAL
PROYECTO:	ACTIVIDAD DE PROYECTO CATASTRAL
OBJETO DEL GASTO:	23400 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS
MONTO:	LPS. 100,000





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO - AUDITORIA MUNICIPAL
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 20,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-004-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	UNIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO - SECRETARIA MUNICIPAL
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 28,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-003-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO – DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 70,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-010-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO – ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA/COBRANZAS
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 40,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-008-000-11100-15-013-01





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO - CONTABILIDAD
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 13,500.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-005-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO - PRESUPUESTO
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 13,500.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-006-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	UNIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO - UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 20,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	04-00-000-001-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	UNIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO - UNIDAD MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 70,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	04-00-000-003-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	UNIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO - OFICINA MUNICIPALDE LA MUJER
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 7,500.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	04-00-000-002-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	PRO-HONDURAS
SUBPROGRAMA:	TURISMO
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	51310 TRASNFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
MONTO:	LPS. 20,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	14-03-000-001-000-51310-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO - CONTABILIDAD
OBJETO DEL GASTO:	12200 JORNALES
MONTO:	LPS. 12,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-005-000-12200-15-013-01





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO - PRESUPUESTO
OBJETO DEL GASTO:	12200 JORNALES
MONTO:	LPS. 45,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-006-000-12200-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	ADMINISTRACIÓN CATASTRAL Y PLANIFICACIÓN URBANISTICA
OBJETO DEL GASTO:	12200 JORNALES
MONTO:	LPS. 735,500.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-009-000-12200-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA/COBRANZAS
OBJETO DEL GASTO:	12200 JORNALES
MONTO:	LPS. 130,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-008-000-12200-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO - TESORERIA MUNICIPAL
OBJETO DEL GASTO:	12200 JORNALES





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

MONTO:	LPS. 480,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-007-000-12200-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	SALUD
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	51310 TRASNFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
MONTO:	LPS. 848,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-01-002-000-001-51310-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	11750 CONTRIBUCIONES PARA SEGURO SOCIAL
MONTO:	LPS. 100,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-007-000-11750-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	24300 SERVICIOS JURIDICOS
MONTO:	LPS. 52,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-007-000-24300-15-013-01

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBÚN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY
MARISSA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.
ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
 HONDURAS, CENTRO AMERICA
 Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
 Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°18, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

18). La tesorera municipal Licenciada Belkis Yadira Cáceres Barahona, contador municipal Mainor José García Bardales y el Encargado de Presupuesto Municipal Marco Javier García Pineda solicitan a este Pleno Corporativo **DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE SIRVA DE LIQUIDACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE REALIZADO A COLOMBIA**, según lo establecido en el Reglamento de viáticos y gastos del viaje de la municipalidad aprobado por la Corporación Municipal. Adjunta compromiso de liquidación de viatico firmado por cada beneficiario.

En tal sentido esta Corporación Municipal por Unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la ley de Municipalidades y su reglamento RESUELVE: PRIMERO: dar por recibida la correspondencia enviada por La tesorera municipal Licenciada Belkis Yadira Cáceres Barahona, contador municipal Mainor José García Bardales y el Encargado de Presupuesto Municipal Marco Javier García Pineda. **SEGUNDO:** posteriormente se les enviara el informe y la documentación soporte como lo establece el reglamento de viáticos y gastos de viajes de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes. **NOTIFIQUESE.**

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: **ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.**

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND
 SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°19, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

19). Se recibe el informe de actividades de los meses Septiembre y octubre del presente año de la Regidora Dorila Sánchez Sánchez.

En tal sentido esta Corporación Municipal por Unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la ley de Municipalidades y su reglamento **RESUELVE**: dar por recibido el informe de actividades de los meses de Septiembre y Octubre del año 2023, de la Regidora Dorila Sánchez.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°20, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

20). El Auditor Municipal el señor Walther Geovany Orellana presenta el Informe No.004/2023-UAI-MSCY de la de la Auditoría Especial practicada a la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022. El examen se efectuó en ejercicio de las atribuciones contenidas en el Artículo 222 reformado de la Constitución de la República; los Artículos 3, 4, 5 numeral; 37, 41, 45, 46 y 50 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y conforme a las Normas del Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público. Como resultado del examen no encontramos hechos de importancia que originen la formulación de Pliegos de Responsabilidad; sin embargo, presentamos recomendaciones que fueron analizadas oportunamente con los funcionarios encargados de su implementación y aplicación, mismas que ayudarán a mejorar la gestión de la institución a su cargo. Conforme al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el cumplimiento de las recomendaciones formuladas es de obligatoria implementación. **RECOMENDACIÓN No. 1 A LA CORPORACION MUNICIPAL.** Girar instrucciones al Alcalde Municipal instruya al encargado de los vehículos municipales, como al Juez de Policías que se debe tener un vehículo municipal designado para hacer los depósitos diarios, así como un policía municipal para que los custodie cuan se traslade hacer los respectivos depósitos, cumpliendo así lo que dice la Ley de Municipalidades en el Artículo 58 inciso 3.

En tal sentido esta Corporación Municipal por Mayoría y con todas las facultades que la Ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamentos RESUELVE: dar por recibido el informe de Auditoria Interna No.004/2023-UAI-MSCY realizado por el Auditor Interno Municipal el señor Walther Geovany Orellana, girar instrucciones al encargado del departamento de Justicia Municipal para coordinar al policía Municipal para que realice la custodia cuando se realicen los respectivos depósitos, así mismo al encargado de vehículos para la coordinación del vehículo Municipal. **CUMPLASE.**

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY
MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BELTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°21, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

- 1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

21). DECLARACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE YOJOA, CORTES, DEBIDO A LAS LLUVIAS CONSTANTES QUE ESTA AZOTANDO NUESTRO PAIS.

La Corporación Municipal y el comité de Emergencia Municipal (CODEM), **por unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento** acuerdan de efecto inmediato 1.-Declarar emergencia en el Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Cortes, debido a las lluvias constantes que está azotando a nuestro país y que mantienen en alerta roja al Departamento de Cortes, mismas que ha causado cuantiosos daños a la infraestructura vial dejando incomunicadas varias Aldeas de Nuestro Municipio. 2.-Mantenerse en sesión permanente y estar alerta para atender cualquier llamado de emergencia que se presente.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.
ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°22, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

22). Se recibe solicitud presentada por el señor Roberto Pineda Chacón con DNI No. 0510-1964-00099, quien solicita ante el Pleno Corporativo la autorización para obtener el permiso de operación Municipal, para la extracción y explotación de material selecto y piedra basáltica para uso interno local y de exportación. El Regidor Roberto Pineda Chacón abstiene su voto en virtud de ser parte interesada en la petición solicitada.

En tal sentido esta Corporación Municipal por Mayoría y con todas las facultades que la Ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamentos RESUELVE: PRIMERO: Autorizar al señor Roberto Pineda Chacón con DNI No. 0510-1964-00099, el permiso para extracción y explotación de material selecto y piedra basáltica en la Jurisdicción del Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Cortes, SEGUNDO: su autorización es de efecto inmediato, cumpliendo la regulación mediante los procesos competitivos que permiten a la Industria Minera desarrollarse bajo las normas legales, técnicas y ambientales plenamente establecidas por La Ley General de la Minería y Plan de Arbitrios vigente.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INCISO N°23, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

23) Se recibe nota informativa por parte de los encargados del Departamento de Presupuesto Marco Javier García Pineda y Contador Municipal Mainor José García Bardales, donde informan que se procede a realizar modificación presupuestaria: Transferencia entre renglones presupuestarios, por solicitudes realizadas por las comunidades para cambio de proyectos presupuestados, como constan en las Actas 15- 2023, correspondencia recibida, numeral 14 y Acta 18-2023, correspondencia recibida, numerales 01 y 02. Comunidad La Fe: Solicitan el cambio de pavimentación de calle, por construcción de cerco perimetral del centro educativo y campo de futbol, por un monto de Lps 300,000.00. 2. Comunidad Agua Azul Sierra: Solicitan el cambio de Tanque de Agua, por construcción de aula para el kínder, por un monto de Lps. 200,000.00, 3. Comunidad Brisas del Bambú: Solicitan el cambio de construcción de Kínder, por construcción de pavimentación de calle, por un monto de Lps. 150,000.00.

En tal sentido esta Corporación Municipal por Mayoría y con todas las facultades que la Ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades y su Reglamentos RESUELVE: dar por recibido la nota informativa por parte de los encargados del Departamento de Presupuesto Marco Javier García Pineda y el Contador Municipal Mainor José García Bardales, donde informan que se procede a realizar modificación presupuestaria: **TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS**, por solicitudes realizadas por las comunidades para cambio de proyectos presupuestados de las Comunidad La Fe: Solicitan el cambio de pavimentación de calle, por construcción de cerco perimetral del centro educativo y campo de futbol, por un monto de Lps 300,000.00. 2. Comunidad Agua Azul Sierra: Solicitan el cambio de Tanque de Agua, por construcción de aula para el kínder, por un monto de Lps. 200,000.00, 3. Comunidad Brisas del Bambú: Solicitan el cambio de construcción de Kínder, por construcción de pavimentación de calle, por un monto de Lps. 150,000.00.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.
ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7)**. **SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7). SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

-El pleno corporativo conoce las siguientes solicitudes;

- 1- Los Señores Douglas Alexander Morales Ramos y Blanca Evelyn Espinal Reyes solicita en dominio pleno un lote de terreno en Barrio Capiro con clave catastral 10-13-02
- 2- La señora Maria Isabel Segura solicita en dominio pleno un lote de terreno en Barrio Buenos Aires, con clave catastral 07-05-50
- 3- La señora Elsa Izaguirre Cruz solicita en dominio pleno un lote de terreno en Barrio Capiro con clave catastral 10-25-04.
- 4- La señora Lina Mercedes Cartagena Gómez, solicita dominio pleno de un lote de terreno ubicado en Aldea Los Naranjos clave catastral R08-10-172.
- 5-Maria de Carmen López Inestroza, solicita dominio pleno de un lote de terreno ubicado en Aldea Oropéndolas clave catastral 4301-03-19.
- 6-Jose Hernán Corrales Perdomo, solicita dominio pleno de un lote de terreno ubicado en Barrio Los Pinos clave catastral 11-08-51.
- 7-Maria Cristina Granados, solicita dominio pleno de un lote de terreno ubicado en Barrio Suyapa clave catastral 05-09-10.

Estas siete solicitudes reúnen los requisitos exigidos por el reglamento de dominios plenos.

- **Esta corporación Municipal por Unanimidad Resuelve: Dar por recibida estas siete solicitudes de dominio pleno, remitir a Catastro Municipal acompañado de la comisión de tierras para que realicen las inspecciones de este caso y presenten el informe que correspondan.**

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FELIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE YOJOA





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.
ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABG. SUANY MARISSA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 8)**. **INFORMES A) INFORMES DE DOMINO PLENO, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:
1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8). INFORMES A) INFORMES DE DOMINO PLENO

El departamento de catastro municipal dirigido por el Ing. Wilson Godoy y la comisión de tierras por el regidor Ángel Leiva, somete a consideración del pleno corporativo el siguiente informe donde se procedió a inspeccionar y medir el lote terreno, solicitado EN DOMINIO PLENO así:

1). A favor del señor **Marlon Antonio Salinas Gómez**, hondureño, mayor de edad, comerciante, con documento nacional de identificación N° **0510-1996-01199**, Al momento de realizar la inspección se verifico que el inmueble es de naturaleza **EJIDAL**, TITULO SANTA CRUZ TERRENO EL OBO, REINSCRITO BAJO EL NUMERO 82, TOMO 227 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN SAN PEDRO SULA, OTORGADO POR DON FEDERICO FERRERA Y DON FILADELFO BARAHONA, EN EL AÑO 1879-1880. El inmueble está ubicado en Barrio las Crucitas, de esta ciudad, con un área superficial de 90.79 m², equivalente a 130.21 v², cuyas medidas y colindancia obran en el expediente de mérito. **NOTA:** No se efectuó retiro ya que el ancho de calle es de 13.00 mts.

2). A favor del señor **Jorge Roderico Reyes Herrera**, hondureño, mayor de edad, casado, comerciante, con DNI N° **0601-1956-00892**, residente en el **Barrio Bella Vista**, el inmueble se encuentra inscrito en Dominio Útil con Matricula N° **342562** a favor del solicitante, en el registro de la propiedad de San Pedro Sula Al momento de realizar la inspección se verifico que el inmueble es de naturaleza **COMUNAL PRIVADO**, TITULO SANTA CRUZ TERRENO EL OBO, REINSCRITO BAJO EL NUMERO 82, TOMO 227 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN SAN PEDRO SULA, OTORGADO POR DON FEDERICO FERRERA Y DON FILADELFO BARAHONA, EN EL AÑO 1879-1880. El inmueble está ubicado en el Barrio Bella Vista, de esta ciudad, con un **área superficial de 1,272.70 m², equivalente a 1,825.44 v²**, cuyas medidas y colindancia obran en el expediente de mérito.

3). A Favor de los señores **Carlos Roberto Paz Fernandez, Khatia Eloisa Madrid Yanez** hondureños, mayor de edad, comerciantes, con documento nacional de identificación N° **0510-1977-00500**, N° **0825-1982-00158**, Al momento de realizar la inspección se verifico que el inmueble es de naturaleza **EJIDAL**,





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



TITULO SANTA CRUZ TERRENO EL OBO, REINSCRITO BAJO EL NUMERO 82, TOMO 227 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN SAN PEDRO SULA, OTORGADO POR DON FEDERICO FERRERA Y DON FILADELFO BARAHONA, EN EL AÑO 1879-1880. El inmueble está ubicado en **Barrio la Cusumba**, de esta ciudad, con un **área superficial de 757.66 m², equivalente a 1,086.68 v²**, cuyas medidas y colindancia obran en el expediente de mérito. **NOTA:** se efectuó retiro ya que el ancho de calle es inferior a los 8 mts como habla el Plan de Arbitrio.

4). A favor de la señora **Maria Cerrano Albarenga**, hondureña, mayor de edad, comerciante, con documento nacional de identificación N° **0503-1960-00098**, Al momento de realizar la inspección se verifico que el inmueble es de naturaleza **EJIDAL**, TITULO SANTA CRUZ TERRENO EL OBO, REINSCRITO BAJO EL NUMERO 82, TOMO 227 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN SAN PEDRO SULA, OTORGADO POR DON FEDERICO FERRERA Y DON FILADELFO BARAHONA, EN EL AÑO 1879-1880. El inmueble está ubicado en **Barrio la Gloria**, de esta ciudad, con un **área superficial de 692.61 m², equivalente a 993.38 v²**, cuyas medidas y colindancia obran en el expediente de mérito. **NOTA:** se efectuó retiro ya que el ancho de calle es inferior a los 8.00 mts del cual habla el Plan de Arbitrio.

5). A favor de la señora **Doris Marleny Mendoza Pineda**, hondureña, mayor de edad, comerciante, con documento nacional de identificación N° **1624-1966-00091**, Al momento de realizar la inspección se verifico que el inmueble es de naturaleza **EJIDAL**. TITULO SANTA CRUZ TERRENO EL OBO, REINSCRITO BAJO EL NUMERO 82, TOMO 227 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN SAN PEDRO SULA, OTORGADO POR DON FEDERICO FERRERA Y DON FILADELFO BARAHONA, EN EL AÑO 1879-1880. El inmueble está ubicado en **Barrio Suyapa**, de esta ciudad, con un **área superficial de 753.04 m², equivalente a 1,080.05 v²**, cuyas medidas y colindancia obran en el expediente de mérito. **NOTA:** no se efectuó retiro ya que el ancho de calle es de 11.00 mts.

6). A favor del señor **Alberto Verdial Alsina**, hondureño, mayor de edad, casado, comerciante, con DNI N° **0501-1961-01295**, residente en el **Aldea Oropéndolas**, el inmueble se encuentra inscrito en Dominio Útil con **Tomo N° 1197 con N° 38**, a favor del solicitante, en el registro de la propiedad de San Pedro Sula Al momento de realizar la inspección se verifico que el inmueble es de naturaleza **COMUNAL PRIVADO**, TITULO PUEBLO DE YOJOA, REINSCRITO BAJO EL NUMERO 38 TOMO 759 DEL LIBRO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN PEDRO SULA, AÑO 1838-1841. El inmueble está ubicado en Aldea Oropéndolas, de esta ciudad, con un **área superficial de 5.00 Manzana**, cuyas medidas y colindancia obran en el expediente de mérito.

7). A favor de la señora **Maria de los Angeles Ulloa Gutierrez**, hondureño, mayor de edad, comerciante, con documento nacional de identificación N° **0320-1991-00247**, Al momento de realizar la inspección se verifico que el inmueble es de naturaleza **EJIDAL**. TITULO SANTA CRUZ TERRENO EL OBO, REINSCRITO BAJO EL NUMERO 82, TOMO 227 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN SAN PEDRO SULA, OTORGADO POR DON FEDERICO FERRERA Y DON FILADELFO BARAHONA, EN EL AÑO 1879-1880. El inmueble está ubicado en **Pueblo Quemado**, de esta ciudad, con un **área superficial de 180.00 m², equivalente a 258.16 v²**, cuyas medidas y colindancia obran en el expediente de mérito. **NOTA:** no efectuó retiro ya que el ancho de calle es de 13.00 mts.

8). A favor del señor **Jose David Mejia Eufragio**, hondureño, mayor de edad, comerciante, con documento nacional de identificación # **0510-1976-00944**, residente en Aldea Yojoa, **Al momento de realizar la**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

inspección, se verifico el lote de terreno es de naturaleza jurídica Ejidal. TITULO PUEBLO DE YOJOA, REINSCRITO BAJO EL NUMERO 38 TOMO 759 DEL LIBRO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN PEDRO SULA, AÑO 1838-1841. El inmueble está ubicado en la **Aldea Oropéndolas**, de esta jurisdicción, con un **área superficial de 1,772.70 m², equivalente a 2,542.51 v²**, cuyas medidas y colindancia obran en el expediente de mérito. **NOTA:** No se efectuó retiro en los lados adyacente a la calle, ya que esta son superior a 8.00 mts.

Este pleno corporativo por unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, y 25 de la ley de Municipalidades y demás del Reglamento RESUELVE: Aprobar y autorizar el otorgamiento de los ocho informes dominios plenos a favor de los señores Marlon Antonio Salinas Gómez, Jorge Roderico Reyes Herrera, Carlos Roberto Paz Fernández y Khatia Eloisa Madrid Yanez, Maria Cerrano Albarenga, Doris Marleny Mendoza Pineda, Alberto Verdial Alsina, Maria de los Angeles Ulloa Gutiérrez y Jose David Mejía Eufragio. Autorícese a la Secretaria Municipal para emitir las certificaciones de estilo para cada solicitud y para todos los efectos legales correspondientes.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.
ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
 HONDURAS, CENTRO AMERICA
 Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
 Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 8)**. **INFORMES A) INFORMES DE DOMINO PLENO, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:
 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8). INFORMES A) INFORMES DE DOMINO PLENO

9). El Ingeniero Wilson Godoy Santos Jefe del Departamento de Catastro Municipal presenta informe acerca de una inspección que realizo en la **LOTIFICADORA, DENOMINADA COMPLEJO HABITACIONAL VILLA MARYNA**. Quien en su informe manifiesta lo siguiente: **PRIMERO:** En fecha 18 de mayo del año 2009, la Corporación Municipal, según Acta No 98/2009, resuelve por unanimidad aprobar el permiso de construcción del **PROYECTO LOTIFICADOR DENOMINADO, COMPLEJO HABITACIONAL VILLA MARYNA I ETAPA**. Siendo su propietaria la señora Eva Virginia Cornejo Rosa. **SEGUNDO:** La primera etapa del proyecto consta de un área superficial de 5 manzanas, actualmente la propietaria está realizando trabajos de lotificación en un área superficial de 18.5 manzanas, por lo cual se realizó visita en lugar en situ, obteniendo el siguiente resultado 1.- La señora Eva Virginia Cornejo, manifestó que el área municipal que corresponde, se le asigne a la municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, no fue entregada en su momento ya que no continuó con el proyecto. 2.-La señora Eva Virginia Cornejo, está en la disponibilidad de otorgar el área municipal que corresponde a favor de la municipalidad y realizara el proceso de lotificación por el área restante de 13.5 manzanas que no cuenta con el permiso de lotificación actualmente. 4.-Se le notifico los requisitos de lotificación establecidos en el plan de arbitrios, para iniciar el proceso del permiso de lotificación, 5.- Se realizará nuevamente visita en lugar en situ, una vez tenga elaborado el plano lotificador la señora Cornejo, para georreferenciar el área municipal y la aprobación del pleno corporativo de la misma, ya que actualmente no cuenta con un plano lotificador. Nota. Actualmente no se está realizando ningún tipo de mantenimiento por este departamento en dicha lotificadora.

Este pleno corporativo por unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, y 25 de la ley de Municipalidades y demás del Reglamento RESUELVE: dar por recibo el informe presentado por el Ingeniero Wilson Godoy Santos Jefe de Catastro Municipal, remítase a Asesoría Legal para su estudio y dictamen.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.
ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 8)**, **INFORMES A) INFORMES DE DOMINO PLENO, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:
1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8). INFORMES A) INFORMES DE DOMINO PLENO

10) El Ingeniero Wilson Godoy Santos Jefe del Departamento de Catastro Municipal presenta informe acerca de inspección en situ, sobre un bien inmueble que hace un ofrecimiento los señores **JOSÉ SABAS VÁSQUEZ Y FLORES XIOMARA LINARES** de venta a la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, por un valor de un millón de lempiras (Lps 1,000,000.00) quienes otorgan carta poder al **ABOGADO OLIVAS ARMANDO LINARES OCHOA** para actuar en su nombre en la solicitud que aquí presenta quien en su informe manifiesta lo siguiente: **PRIMERO:** La inspección se realiza en fecha 25 de octubre de 2023 hora 3:00pm. **SEGUNDO:** El inmueble se encuentra ubicado en la comunidad de Montecillos de esta jurisdicción. Inscrito en el Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula con matricula # 212697 asiento 1, con un área superficial de 279.00 m2. En el se encuentra construido una casa de Habitación construida con bloques, repellada, consta de dos cuartos, sala comedor, baño, un pequeño porch, Cocina, piso de cemento, techo de madera y lamina de ad besto en mal estado, cerco perimetral de bloque y verjas, portón metálico. **EVALÚO REALIZADO AL INMUEBLE.** Edificación; Área de construcción de vivienda 72 m2.

Dos cuartos con Valor estimado....Lps. 85,000.00

Sala comedor Valor estimado.Lps. 39,000.00

Porch con Valor estimado.....Lps. 20,000.00

Cocina.. ... Valor estimado.....Lps. 30,000.00

CERCO PERIMETRAL: Cercado por los cuatros rumbos, Total metros. 67.90, Cerco de bloque de 6 pulgadas, 2.30 mts. De altura, lado norte, sur y oeste, Cerco de bloque y verjas metálicas lado este.

Cerco perimetral con Valor estimado.....Lps. 177, 000.00.

Valor del terreno con Valor estimado.....Lps. 50,000.00

Valor Total del inmueble.....Lps. 401,000.00

NOTA; Puertas y ventanas en mal estado, techo en mal estado, paredes con humedad, no está pintado el inmueble.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL



Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

Este pleno corporativo por unanimidad y con todas las facultades que la ley establece en aplicación a los artículos N0. 12, 13, 14, y 25 de la ley de Municipalidades y demás del Reglamento RESUELVE: dar por recibo el informe presentado por el Ingeniero Wilson Godoy Santos Jefe de Catastro Municipal, remítase a Asesoría Legal para su estudio y dictamen.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 8)**, **B) DICTÁMENES ASESORÍA LEGAL, ACTA 24-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes el día Martes 31 de Octubre del año 2023, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades Presidió en forma presencial señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores Regidores por su orden: Primera Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo Regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer Regidor José Félix García Pineda ,Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto Regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava Regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima Regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; La Asesora Legal Abogada Irma Delia Pineda se excusa por problemas de salud, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo **DA FE**. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

- 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8). B) DICTÁMENES ASESORÍA LEGAL

Para esta sesión corporativa no hay Dictámenes de Asesoría Legal.

10). CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BERTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 13 días del mes de noviembre de 2023.
ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND
SECRETARIA MUNICIPAL

